

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3798 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 193/15, referente al concursado José Mezo Álvarez, DNI/NIF 16060984S, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha concedido al deudor, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho, con el contenido legalmente previsto.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 11 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170002608-1